



I.E.S.  
EMILIO CANALEJO OLMEDA

MD850202 Versión 2 Fecha: 24-9-20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ESO-BACHILLERATO

Página 1 de 6



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

## 1º BACHILLERATO



**MATERIA: ECDH**  
**ÍNDICE**

**NIVEL:1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

- 1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. CONTENIDOS.**
  - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior**
  - 3.2. Bloques de contenidos**
  - 3.3. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
  - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior**
  - 4.2. Programación de criterios de evaluación**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
  - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**
  - 5.2. Estrategias metodológicas**
  - 5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**
- 6. COMPETENCIAS**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
  - 8.1. Criterios de calificación**
  - 8.2. Recuperación y Promoción**
  - 8.3. Asignaturas pendientes**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. NORMATIVA**



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

### 1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Jesús Rivas Margalef

### 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

El **Bachillerato** tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El **Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

**Estos objetivos de etapa se complementan con un conjunto de objetivos de la materia**

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante, promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.



## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.), de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios tecnológicos y de la comunicación a su disposición

### 3. CONTENIDOS.

#### 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior

Al ser una asignatura de una nueva etapa, no habrá que considerar este caso.

#### 3.2. Bloques de contenidos

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

BLOQUES	TÍTULOS
Bloque 1	El individuo y las relaciones personales
Bloque 2	El individuo y las relaciones sociales
Bloque 3	El individuo y las relaciones políticas

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia etc. En las relaciones sociales debería hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que se dan en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

#### 3.3. Unidades didácticas

Esta asignatura no cuenta con un libro de texto, por lo que no hay unidades didácticas como tal. El contenido señalado en el punto anterior se irá concretando a partir de las actividades y trabajos que realicen los alumnos en función de sus prioridades.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

#### 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

No se da el caso.

#### 4.2. Programación de criterios de evaluación.

##### Bloque 1: El individuo y las relaciones sociales

Criterios de Evaluación	Ponderación Criterios de	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidad
-------------------------	--------------------------	---------------------------	--	--------



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

<i>(Incluir competencias asociadas)</i>	Evaluación (%)	o indicadores de logro		
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA	8,33%	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	1, 2 y 3
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD	8,33%	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	1 y 3
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	8,33%	5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	1

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales**



ER-0213/2005

GA-2008/0588

**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidad
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	8,33%	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	1, 2 y 3
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.	8,33%	2.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	1, 2 y 3
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora	8,33%	4.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	3





**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.		4.2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.		
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	8,33%	5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	1, 2 y 3

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas**

Crterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidad
3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA	8,33%	3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	2





**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

		3.2. Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.		
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.	8,33%	4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	2
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.	8,33%	5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado. 5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	2



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.	8,33%	6.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	2
		6.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.		
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	8,33%	7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.	Trabajo colaborativo Tarea individual Observación	1, 2 y 3
		7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.		

**5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

**5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

**5.2. Estrategias Metodológicas**

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos.



## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas: se propiciará la **construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa** favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán **aprendizajes relevantes, significativos y motivadores**; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el **ambiente de trabajo** se debe propiciar un clima de **participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales**; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que **se trabaje principalmente por proyectos**, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado **plantee interrogantes de actualidad** a los alumnos y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible **dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad** que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las **tecnologías de la información y la comunicación** de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

En conclusión, la metodología que se propone para el alumnado se centrará en una **potenciación de la participación y actividad** por parte del mismo. Dicha participación se concretará en la realización de comentarios y su posterior debate, la realización de comentarios sobre películas y documentales, la



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

realización de trabajos, presentaciones, la lectura de textos significativos. Toda esta variedad de actividades será recogida por parte del alumno en un **dossier** que representará el resultado de su trabajo a lo largo del periodo correspondiente de evaluación.

Por otro lado, se debe contemplar un *Plan de especificidad de la lectura*. Se trata de un conjunto de actividades que tienen como objetivo básico el tratamiento de la lectura en clase. De entre las actividades que tienen semejante pretensión podemos señalar las siguientes:

- **Lectura de los contenidos propios de la materia.** En todas las sesiones que tengan como referente los contenidos, que se desarrollan en el manual de texto, se procederá a leerlos en clase. La cuantía de tiempo dedicado a ello variará en función de la dinámica explicativa de la sesión, ya que a tal lectura se debe añadir un tiempo dedicado a su comprensión.
- **Lectura de las actividades.** La corrección de las actividades que el alumnado realice deberá consistir en la lectura clara y pormenorizada de los enunciados y las respuestas de cada cuestión.
- **Actividades que tienen como eje principal la lectura.** En la materia de Ciudadanía los alumnos/as deben dedicar un tiempo importante a la lectura de pequeños textos y documentos que constituirán una importante fuente de conocimiento de los temas que aborda la materia en cuestión.

**Instrumentos de evaluación**

- A) Actividades realizadas en clase y fuera de ella.** Se potenciará el trabajo que el alumno realice con los textos que serán objeto de examen. Consisten en actividades de varios tipos: *tareas individuales, Comentarios de Texto, Trabajos de investigación*
- B) Observación directa:** colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, actitud, participación, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.
- C) Trabajo colaborativo,** anteriormente comentado.

**5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (una hora semanal).

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal de los criterios pertenecientes al temario, se reducirá el número de dichos criterios de evaluación, atendiendo a los básicos que se facilitan en la siguiente tabla.

<b>Criterios de Evaluación</b> <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología,	16,6%	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

<p>religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA</p>		
<p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p>	<p>16,6%</p>	<p>5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse</p>
<p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>16,6%</p>	<p>4.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.</p> <p>4.2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.</p>
<p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p>	<p>16,6%</p>	<p>5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p>



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

<p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p>	<p>16,6%</p>	<p>5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p>
<p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p>	<p>16,6%</p>	<p>7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p>

\*Si el ritmo de trabajo del grupo es bueno, podría ampliarse el número de criterios a trabajar.

Si las pruebas no fuesen presenciales, se harán a través de Google Form, documentos Word que tendrían que rellenar y enviar, Google Meet o con entrevistas personales.

**6. COMPETENCIAS.**

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

**Establecidas bajo el siguiente marco legal:**

**Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).**

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3, sábado 3 de enero de 2015).**

**Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Las orientaciones de la Unión Europea y otros organismos insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, al menos, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del





**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).

Definimos competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Así pues, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.





## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar. Además, requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave son las siguientes:

- Comunicación lingüística. CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- Competencia digital. CPAA
- Aprender a aprender. CPAA
- Competencias sociales y cívicas. CSC
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEE
- Conciencia y expresiones culturales. CE

### **Contribución de la materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos a las competencias básicas:**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado.

Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

La competencia digital (CD) permite la adquisición de las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla abordando la lectura comprensiva, redacción creativa y reflexión crítica de las mismas.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo.

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia



## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

### **Análisis de las competencias clave (indicadores competenciales):**

#### **Competencia en comunicación lingüística (CL)**

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos que podrían vincularse a cada uno de los proyectos que llevemos a cabo.

Otro de los objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, mejorar la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

#### **Indicadores**

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Normas básicas de comunicación.
- La importancia de la lectura.

#### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

#### **Indicadores**

- Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Ciencia y tecnología en la actualidad.
- El método científico y su aplicación en la vida cotidiana.
- La importancia de una vida saludable.

#### **Competencia digital (CD)**

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y la ciudadanía y facilitar el acceso al conocimiento de propuestas filosóficas, así como de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de la Filosofía, en su vertiente ética y política, a la sociedad.

#### **Indicadores**

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La información en la red.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

- Utilización de aplicaciones y herramientas 2.0.

**Competencia para aprender a aprender (CAA)**

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

**Indicadores**

- Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo.
- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico.
- Organización, planificación y evaluación del aprendizaje.

**Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Las competencias sociales y cívicas son, sin lugar a dudas, unas de las que están relacionadas de una forma más directa con el área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. Las habilidades sociales, la actitud crítica y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tiene la reflexión filosófica en la construcción de la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayuda a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrolla valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc.

**Indicadores**

- Conocimiento de los derechos y deberes.
- Habilidades para la interacción social.
- Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

**Indicadores**

- Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.
- La importancia de la toma de decisiones.
- Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos.

**Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

El área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

**Indicadores**

- Respeto por las creaciones culturales.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

- Expresión cultural y artística.
- La importancia de la estética en nuestra sociedad.

## 7. MATERIALES DIDÁCTICOS.

Las particularidades (carácter optativo, una hora semanal, etc.) de la materia de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* nos hacen decantarnos por una dinámica especial, en la que no hemos optado por ningún manual de texto. De este modo, los recursos que emplearemos serán los siguientes:

- Apuntes, esquemas, resúmenes, actividades, reflexiones, trabajos individuales...etc.
- Material audiovisual como series de TV, documentales y/o películas relacionadas con los temas tratados en las diferentes unidades didácticas.
- Noticias de actualidad, Internet.
- Material fungible aportado por el profesor.

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

### 8.1. Criterios de calificación.

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar los siguientes instrumentos de calificación, todos ellos vinculados a criterios referidos en la tabla del punto 4.2.:

- **Trabajos realizados durante el trimestre:** Como hemos mencionado, nos encontramos ante una asignatura peculiar, por lo que su desarrollo no incluirá exámenes, sino que se desarrollará por medio de trabajos.

La evaluación de dichos trabajos irá en función del formato de los mismos. No será lo mismo un comentario de texto que la elaboración de un ensayo breve o el análisis y comentario de un tema de actualidad. En cualquier caso, el alumnado recibirá instrucciones del modo de evaluación del trabajo que vayan a emprender.

- **Actitud colaborativa:** Se tendrá en cuenta la capacidad general del alumnado para participar de manera activa en el desarrollo de su aprendizaje. Se trata de implementar una actitud de participación en la realización de tareas, en el desarrollo y seguimiento de las dinámicas de clase (atención, preguntar dudas, responder a las preguntas formuladas, puntualidad, respeto a la comunidad educativa...)

Se valorarán los siguientes instrumentos:

- Atención en clase.
  - Intervención en clase (participa en la corrección de tareas)
  - Responder cuestiones formuladas por el profesor o por sus compañeros.
  - Protagonismo en el desarrollo de las clases
  - Predisposición al trabajo y a la colaboración
- **Conclusiones finales:** Como parte del trabajo, aunque con una evaluación independiente, encontramos el documento que los alumnos tendrán que entregar al final de cada trabajo en el que recopilarán lo aprendido durante la realización del mismo, así como aspectos más destacados,



## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

dificultades en la realización, etc. Dichas conclusiones podrán ser en formato escrito u oral, en función del perfil del grupo, del número de alumnos, etc.

### 8.2. Recuperación y Promoción

Para aprobar las evaluaciones será imprescindible que la media aritmética obtenida en los instrumentos de evaluación vinculados a los criterios sea de 5 puntos sobre 10. El redondeo de la nota, tanto en los trimestres como en la nota final de la asignatura, se efectuará a partir de la sexta décima, una vez superada la nota mínima para aprobar: 5. El redondeo por debajo de 5 queda a criterio del profesor en función de factores como haber mostrado interés en la asignatura, haber entregado las actividades y trabajos solicitados, etc.

En caso de no superar en su convocatoria normal la asignatura, se le ofrecerán al alumno otras oportunidades para la superación de la misma:

**Recuperación de la parte correspondiente.** Puesto que la evaluación es continua, todos los contenidos, procedimientos y actitudes desarrollados en el curso son evaluables para la materia. No obstante, los contenidos de cada evaluación son diferentes, por lo que no podrá considerarse que el haber superado alguna evaluación supone aprobar otra u otras. De este modo, los alumnos que no superen una determinada evaluación no realizarán la recuperación en la evaluación siguiente, sino que la superación de la materia estará supeditada a una **recuperación** que se realizará **según el calendario escolar**. El desarrollo de la asimilación de contenidos, competencias y otros factores relevantes marcarán la actuación en tales casos. De esta forma, se potenciará el trabajo en aquellos aspectos no consolidados, mediante refuerzos teóricos y prácticos: corrección de dudas, elaboración de síntesis aclaratorias, repaso de actividades no superadas, etc., consistiendo la recuperación en la entrega de **trabajos** que no se hayan realizado en su momento o se hayan hecho de una forma deficiente.

**Para aquellos alumnos que pretendan subir nota (teniendo la asignatura aprobada)** se articularán unas actividades y trabajos a realizar, que tendrán que ser entregados en la fecha estipulada para la recuperación de esta materia. La nota a subir no superará el punto.

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo, actividad o prueba, significará el suspenso –con un 0- en dicha prueba, trabajo o actividad.

Con respecto a los retrasos en los envíos de actividades, un día de demora supondrá la pérdida de un punto en la actividad; dos días, la pérdida de dos puntos; tres días, la pérdida de tres y, más de tres días, la pérdida de la totalidad. Para la recuperación de dichas actividades, los alumnos dispondrán de la última semana antes de la evaluación para ponerse al día, pero su puntuación no podrá superar la nota de 7.

**Convocatoria de septiembre.** Puesto que la asignatura es principalmente práctica, los instrumentos de evaluación que utilizaremos para la convocatoria de septiembre serán los que más peso han tenido durante el curso, es decir, los trabajos, suponiendo la totalidad de **la nota** el resultado de estos.

### 8.3. Asignaturas pendientes

Al ser una asignatura de una nueva etapa, no habrá que considerar este caso.

## 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.



## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza y aprendizaje (datos para los cupones: Programación impartida; Horas impartidas.; Asistencia del alumnado; Alumnado aprobado.) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el *RD 1105 de 2014* (Art. 20.4). Aun así, si el departamento lo considera, puede establecer, además, cuantos indicadores crea necesarios.

### Indicadores de Logro sobre los Procesos de Enseñanza.

- i. En lo que respecta al desarrollo de la programación en cada trimestre debe ser superior al 85%.
- ii. Las horas impartidas con respecto a la materia tienen que ser superior al 90%.
- iii. La asistencia del alumnado tiene que ser superior al 90%
- iv. En lo que concierne al porcentaje del número de alumnos aprobados tiene que ser superior al 70%.

### Indicadores de logro de la Práctica Docente

El Departamento de Filosofía propone los siguientes indicadores de logro de la práctica docente:

- a) **Trabajo continuado con los textos.** Con esto se pretende conseguir un acercamiento directo al pensamiento de los autores. Por otro lado, se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.
- b) **Dinámicas de corrección.** En clase se efectuarán correcciones comunes de los comentarios. Con ello se potenciará la capacidad generalizada de análisis del trabajo propio y del de los demás compañeros, así como subsanar los errores cometidos por el propio alumnado.
- c) **Realización de repasos y elaboración de conclusiones de los temas.** Se realizarán actividades de síntesis y conclusión que ayuden a comprender de forma más clara los contenidos del tema.
- d) **Actividades motivadoras y próximas al contexto del alumno.** Se presentarán actividades que acerquen las temáticas tratadas al entorno más inmediato del alumno; proyección de documentales y de otros materiales audiovisuales, cuando se estime oportuno y adecuado.
- e) **Otras medidas o indicadores.** Hay una serie de medidas o indicadores (utilización de las TICs, agrupamientos de clase) que estarán sometidos a factores como el número de alumnos por clase y la propia dinámica temporal en el desarrollo del currículo.

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

### 1. Concepto

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

### 2. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.





**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

**3. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las **medidas ordinarias de atención a la diversidad** que podremos poner en práctica desde esta materia están:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo





**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- **DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.** En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas y b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos sin fijarse en otros aspectos colaterales -e igualmente relevantes- como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).



## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

### 4. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas que, dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario, podrían ser, por ejemplo:

#### 4.1. Programas de atención a la diversidad

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

##### A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso, dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

##### B) Programas de profundización.



## MATERIA: ECDH

## NIVEL: 1º BACH

## CURSO: 2021/2022

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

### 4.2. Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

## 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado del alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su esfuerzo y trabajo, consiguiendo los resultados óptimos.

Los indicadores de logro generales sobre el proceso de aprendizaje del alumno que se van a seguir son los siguientes:

- Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.
- Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.
- Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.
- Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.

Respecto a los Indicadores de logros en la práctica docente, los indicadores versarán sobre los siguientes aspectos:

- **Realización de cuestionarios iniciales.** Con esta práctica se intentará detectar el nivel de conocimientos iniciales del alumnado y su participación en el proceso de aprendizaje.
- **Trabajo con los textos propios de los autores.** Con esto se pretende conseguir un acercamiento directo al pensamiento de los autores. Por otro lado, se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

- **Dinámicas de corrección**. En clase se efectuarán correcciones comunes de los comentarios. Con ello se potenciará la capacidad generalizada de análisis del trabajo propio y del de los demás compañeros, así como subsanar los errores cometidos por el propio alumnado.
- **Realización de repasos y elaboración de conclusiones de los temas**. Los alumnos deberán trabajar su capacidad de síntesis en cuestiones de amplio desarrollo como es el estudio del pensamiento de un autor. Por ello, se realizarán actividades de síntesis y conclusión que ayuden a comprender de forma más clara el principal objeto de estudio de esta materia, a saber, el pensamiento de los grandes autores de la Filosofía Occidental.
- **Visionado de películas** vinculadas con el temario y su análisis técnico y de contenido.
- **Realización de cortometrajes**: Con este tipo de actividad, con la que nuestro alumnado trabajará en grupo, podrá desarrollar muchas destrezas y, además, se familiarizará con una práctica que, en nuestros días, es muy habitual y que les podría despertar intereses vinculados a su futuro profesional.
- **Actividades de Ampliación para el alumnado de Altas Capacidades o con un alto rendimiento intelectual**. Se les darán Actividades en cada Unidad para ayudarles a ampliar su nivel de aprendizaje.
- **Actividades de Refuerzo** para aquellos alumnos/as que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje. Se les darán Actividades en las distintas Unidades Didácticas en las que puedan repasar los contenidos vistos en clase.
- **Recursos TIC en el aula**. En la medida de lo posible, se trabajarán parte de los contenidos didácticos por unidad utilizando diferentes tipos de recursos *online* como internet, vídeos, imágenes, etc., que completarán los contenidos desarrollados.

## 12. NORMATIVA

La programación didáctica que hemos presentado es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para el 1er curso de Bachillerato, según lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:1º BACH**

**CURSO: 2021/2022**

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- INSTRUCCIÓN 9/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- ACLARACIÓN 3 de mayo de 2021 RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDOS EN LAS ÓRDENES DE 15 DE ENERO DE 2021 PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

**Jefe de departamento**  
Jesús Rivas Margalef  
Octubre 2021